**Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República**
**Seguimiento a Diciembre 31 de 2017**

| | |
|---|---|
| TIP | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO |
| ACD | PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |

| MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | RESPONSABLE | ACCIÓN DE MEJORA | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | META | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2017 | DESCRIPCION DEL AVANCE SEPTIEMBRE 30 DE 2017 | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A DICIEMBRE 30 DE 2017 | DESCRIPCION DEL AVANCE DICIEMBRE 30 DE 2017 | AUDITORIA | Tipo de Hallazgo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H12 | La ANLA a pesar de realizar requerimientos en los términos de referencia para la elaboración de los EIA, relacionados con la caracterización ambiental la línea base, la zonificación ambiental y la zonificación de manejo ambiental del proyecto, ha otorgado licencias para proyectos de hidrocarburos en áreas que corresponden a Páramos y Reservas las cuales no pueden ser intervenidas por es | La Autoridad Ambiental en su función de seguimiento y control no relaciona las medidas que han tomado para la protección del ecosistema | Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos | Revisar proyectos superpongan áreas páramo delimitadas MADS establecer necesidad redefinir zonificación e imponer medidas para protección-1 identificar proyectos 2 Visita a seguimiento documental 3 Ajuste zonificación manejo ambiental con imposición medidas manejo ambiental a que haya lugar | 1. Revisión del 100% de los expedientes que se superpongan con áreas de páramo delimitados por el MADS 2. Visitas y/o seguimiento documentales del 100% de los proyectos que se superponen con áreas de páramo delimitados por el MADS. 3. No. de conceptos técnicos y actos administrativos derivados de las acciones de los puntos 1 y 2. | % de avance al plan de trabajo | 100 | 2016/08/01 | 2017/04/30 | 80 | LAM4933, se elaboró el concepto técnico 4097 de agosto 29 de 2017 el cual fue acogido por el Acto Administrativo 4063 del 19 de septiembre de 2017.<br>Para el LAM4427, se suscribió el Acto administrativo 929 de agosto 8 de 2017 que niega modificación de licencia al proyecto Área de Interés Exploratoria Muisca<br>Para el LAM4833, se adelanta la Resolucion de Modificación -vía seguimiento. | 80 | CT de Segto LAM4427 APE Muisca, revisión documental de SI ICA y se propuso vista segto la 1ra sem de feb 2018. De acuerdo con la información enviada por geomática, hay 10 líneas de trampa se superponen con ecosistemas páramo (LAM0004, LAM0069, LAM0169, LAM0299, LAM0318, LAM0548, LAM0674, LAM0951, LAM4446 Y LAM5023); se prog segto 2018 | Auditoria Regular Vigencia 2015 | Administrativo |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H13 | La ANLA con el otorgamiento de la licencia LAV 0008-13 no está protegiendo adecuadamente los Ecosistemas de Humedales de la Depresión Momposina considerados estratégicos; los cuales tienen una función ambiental y económica importante para mitigación de impactos por inundaciones, absorción de contaminantes, retención de sedimentos, recarga de acuíferos, hábitats para animales y plantas, | El APE VMML del proyecto licenciado; se encuentra ubicado completamente en el Ecosistema de Humedales de la Depresión Momposina en sector de la Mojana Bolivarense, por lo cual existe riesgo de afectación de estos ecosistemas considerados los más grandes del país | Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos | Analizar en el marco del seguimiento y control el cumplimiento de las medidas de manejo y control ambiental y evaluar un presunto impacto sobre los ecosistemas estratégicos presentes en el área tomando las acciones en el marco de las funciones de la Autoridad necesarias para su protección. | 1. Realizar Visita de seguimiento y control 2. Elaborar concepto técnico 3. Emitir acto administrativo acogiendo concepto técnico | Acto administrativo expedido | 1 | 2016/08/01 | 2017/04/30 | 0.4 | Con relación al expediente LAV0008-13 proy Área Perfor. Exploratoria Llanador - VMM-5 (zona dep. mompocina), se realizó visita de seguimiento ambiental entre los días 25 y 28 de julio de 2017. Actualmente se adelanta el concepto técnico de seguimiento.<br>Con relación al expediente LAV0008-13 Área de Perforación Exploratoria -APE VMML se programa visita para el 4to trimestre de 2017 | 0.4 | La empresa informa mediante Rad.2017071755-1-000 que por alteraciones de orden público no se ha podido acceder al predio para hacer verificacion en campo del LAV 0020-13. El LAV0008-13 se localiza en área conjunta LAV0029-13 y presenta la misma situación de orden público. Se programará visita el primer tiemestre de 2018. | Auditoria Regular Vigencia 2015 | Administrativo |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H14 | No existencia de reportes de sismicidad previo al inicio de las labores de llenado del Quimbo. | La sismicidad propia del proyecto, requerida que las instalaciones e instrumentos estuvieran en funcionamiento previo al inicio de las labores de llenado y que sus reportes fueran tenidos en cuenta para la calibración de acuerdo a los datos y registros sismológicos regionales de la red sismológica nacional de Colombia a cargo del Servicio Geológico Nacional de Colombia. | Subdirección de Evaluación Seguimiento - Grupo de Energía | Solicitar al Servicio Geológico Nacional de Colombia, concepto respecto a la ubicación y tipo de instrumentación instalada por EMGESA S.A E.S.P. y sobre el procedimiento para que esta Instrumentación haga parte de la red sismológica de Colombia y realizar seguimiento de acuerdo a lo conceptuado por dicha entidad. | 1.Solicitar mediante oficio al SGC concepto ubicación y tipo instrumentación instalada por EMGESA. sobre procedimiento para q instrumentación haga parte de red sismológica Colombia 2 Una vez se tan requerido por parte del SGN se realizará el requerimiento a EMGESA. 3 Verificar a través de seg. Presentación registros medición acelerógrafos, conforme a obligación establecida en Res759/2015 | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 100 | 2016/08/01 | 2017/04/30 | 70 | 1. Se envió oficio al SGC con rad. 2017039097 del 30/05/17. 2. Se realizó reunión con el SGC el día 8 de junio de 2017 para discutir el alcance del concepto requerido respecto a los instrumentos instalados en el proyecto hidroeléctrico El Quimbo, además se proyectó oficio reiterando la solicitud al SGC. | 100 | Rad.2017124005-2-000 se realiza requerimiento a EMGESA de gestión e información relacionado con el "Programa de Atención y protección de Sitios Críticos o Vulnerables durante la Operación del Proyecto | Auditoria Regular Vigencia 2015 | Administrativo |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H29 | Parte de los ingresos que ANLA reporta como licenciamiento, FONAM los registra como ingresos por intereses, el valor de estos registros asciende a la suma de $13.453.300, conllevando a una clasificación inadecuada de estos recursos. | Deficiencias de control interno contable. | Grupo de Finanzas y Presupuesto | Realizar conciliación periódica entre ANLA y FONAM | Realizar conciliación periódica entre ANLA y FONAM | Numero de conciliaciones realizadas | 5 | 2016/09/01 | 2016/12/31 | 5 | El 7/7/17 se firmó acta final donde se oficializa el empalme operativo de la administración y registro de saldos SIIF al 31/12/17, de conformidad con las directrices establecidas por el Comité de Administración FONAM en Acuerdo 0026 del 28 de diciembre de 2016. A partir del 1 de abril de 2017 el manejo de la subcuenta FONAM-ANLA, corresponde completamente ANLA. Se han realizado las conciliaciones de ingreso y cartera correspondientes a los meses de abril a agosto de 2017. | 5 | El 7/7/17 se firmó acta final q oficializa el empalme operativo de la admon y registro de saldos SIIF al 31/5/17, según las directrices del el Comité de Administración FONAM en Acuerdo 0026 del 28-12-2016. A partir del 01-04-2017 el manejo de la subcuenta FONAM-ANLA, corresponde completamente ANLA. Se han realizado las conciliaciones de ingreso y cartera de abril a agosto de 2017 | Auditoria Regular Vigencia 2015 | Administrativo |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H402 | No se evidencian estudios, verificación o análisis de la problemática planteada por la Procuraduría General y el colectivo, ni la fundación Montecito que también se presenta en el acápite de Carpobayoca , con el fin de obtener un análisis que incluya cada una de las variables y posiciones existentes y evitar tomar decisiones con información insuficiente. | Las acciones correspondientes no se han ejecutado como son: 1. Hacer revisión y análisis dentro del concepto técnico y acto administrativo de la información contenida dentro del expediente. 2. Justificar dentro de los mismos si se acogen o no las recomendaciones de la información analizada. 3. Elaborar concepto técnico de modificación de licencia que evalúe toda la informac | Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos | Autoridad una vez cuente con fecha Audiencia pública acompañará celebración de la misma y analizará argumentos expuestos por las partes y emitirá pronunciamiento para otorgar o negar la modificación. Involucrando información contenida LAM4427 y asociada interposición proyectos mineros de CORPOBOYACA y los pronunciamientos de la Procuraduría General el colectivo y la fundación Montecito | 1. Acompañar la celebración de la audiencia pública ordenada Mediante Auto 3681 del 3 de septiembre de 2015 2. Emitir concepto técnico analizando todos los argumentos expuestos por las partes 3. Emitir acto administrativo que otorgue o niegue la Modificación de la Licencia Ambiental | Acto administrativo expedido | 1 | 2016/08/01 | 2017/04/30 | 1 | Se suscribió el Acto administrativo 929 de agosto 8 de 2017 que niega modificación de licencia al proyecto "Área de Interés Exploratoria Muisca", localizado en jurisdicción de los municipios de Tota y Pesca, en el departamento de Boyacá. | 1 | Se suscribió el Acto administrativo 929 de agosto 8 de 2017 que niega modificación de licencia al proyecto "Área de Interés Exploratoria Muisca", localizado en jurisdicción de los municipios de Tota y Pesca, en el departamento de Boyacá. | Auditoria Especial a la Gestión sobre el Lago de Tota 2013 - Reapertura en Auditoria 2015 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | HA3 | La entidad no ha implementado adecuadamente indicadores ni para gestión ni para evaluación ambiental. | La entidad describe de forma genérica el desarrollo de la actividad y reporta el avance del 100% de la misma para el mes de junio de 2015. El reporte de la sección no permite ver que la situación observada en hoja subsanada, además, la aplicación de los indicadores de gestión y evaluación ambiental no se asogen mediante acto administrativo | Oficina Asesora de Planeación | Elaboración de la hoja de vida de los indicadores definidos para la gestión y para la evaluación ambiental | Teniendo en cuenta lo establecido por el Sistema de Gestión de Calidad en la Guía para la formulación de herramientas de seguimiento y medición de los procesos, se diligenciara la hoja de Vida del indicador para cada uno de los indicadores definidos para la gestión y para la evaluación ambiental. Validación con las áreas responsables de las hojas de vida del indicador(s) | Porcentaje de indicadores con hoja de vida del indicador | 100 | 2016/08/01 | 2016/12/30 | 100 | Se elaboró el 100% de las fichas de los indicadores del PAI 2016 (IDE fichas) de acuerdo con los requerimientos presentados y conforme a las orientaciones de la Guía para la formulación de herramientas de seguimiento y medición de los procesos<br>Se socializaron las HV de los indicadores a traves del a intranet, en el link: http://intranet.anla.gov.co:82/plan-accion; en la opción "Hojas de vida indicadores institucionales 2017" | 100 | Se elaboró el 100% de las fichas de los indicadores del PAI 2016 (IDE fichas) de acuerdo con los requerimientos presentados y conforme a la Guía para la formulación de herramientas de seguimiento y medición de los procesos. Se socializaron las HV de los indicadores intranet,link: http://intranet.anla.gov.co:82/plan-accion; en la opción Hojas de vida indicadores institucionales 2017 | Auditoria Vigencia 2013. Reapertura en Auditoria 2015 | Administrativo |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | HA12 | Inconsistencias en la información de cobros por seguimiento. | Impreciión en las conciliaciones de la entidad e imposibilidad de conocer el estado de pago en los seguimientos de los licenciatorios en los diferentes sectores. | Grupo de Finanzas y Presupuesto | Implementar un modulo en SILA para liquidar forma automática el servicio de seguimiento | Análisis y Diseño de requerimientos 25% Liquidación 25% Modulo de trazabilidad Financiera 10% Documentación (pruebas) 30% Producción 10%. | Porcentaje de avance de las actividades establecidas para la implementación del módulo | 100 | 2016/08/01 | 2017/04/30 | 5 | El diseño del modulo esta suspendido debio a que se requiere aprobar el nuevo proyecto de resolución de cobro. Este proyecto modifica sustancialmente las tablas de cobro el número de profesionales y las visitas. | 100 | El modulo fue diseñado y puesto en producción el 28 de diciembre de 2017. Tal como consta en acta que repposa en los archivos de tecnología. | Auditoria Vigencia 2013. Reapertura en Auditoria 2015 | Administrativo |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H202 | La ANLA desentendió su objetivo al no exigir al titular del bloque VMM-3 adelantar los trámites correspondientes en atención a lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 2,2,2,3,7,1, del decreto 1076 de 2015 para la licencia ambiental 857 de 2014 cuando esa empresa le confirmo por medio de comunicados la ejecución de labores en los dos yacimientos. | La ANLA no actuó diligentemente con el propósito de dejar sin efecto jurídico la resolución 857 de 2014 teniendo en cuenta que la firma del contrato adicional E&P firmado el 3 de diciembre de 2014 incluye actividades de exploración en el yacimiento NO convencional, sobre el mismo bloque VMM-3. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos | 1. Solicitud de pronunciamiento a la ANH, en el sentido de informar el alcance del contrato de concesión otorgada al solicitante. 2. Pronunciamiento por parte de ANLA al usuario de la LA informando que no podrá realizar actividades en YNC sin permiso. 3. Adoptar las medidas o actuaciones pertinentes conforme a las respuestas obtenidas de acuerdo a la actividad 1 y 2. 0 | 1. Oficio solicitando si la modificación al contrato incluye las actividades en yacimientos convencionales. 2. Oficio reiterando que no podrá realizar actividades en YNC hasta que no se agote un trámite de LA o modificación, según sea el caso. 3. Mediante Acto Administrativo u oficio, se adoptarán las medidas o actuaciones pertinentes. | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 100 | 2016/11/01 | 2017/04/30 | 84 | 3.Se elaboró el Concepto técnico de seguimiento 4197 de agosto 31 de 2017 AREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA - APE VMM3 LAV0001-13, acogiendo CT 4197 de 2017. | 100 | Se expidió Auto 4514 del 06 de octubre de 2017, por el cual se resuelve Seguimiento y Control Ambiental al proyecto AREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA - APE VMM3 LAV0001-13, acogiendo CT 4197 de 2017. | Denuncia LAV106-2014 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H1 | Ejercicio deficiente de la función de control y seguimiento que permitió que la ejecución de las medidas de mitigación se estuvieran llevando a cabo en 2015, y pesar de que la empresa presentó informe final en diciembre de 2013, evidenciándose la afectación del medio ambiente por la demora en su recuperación. | Las actuaciones de la ANLA no se hicieron dentro de los principios de eficiencia, celeridad y eficacia. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos | 1.Implementar Formato Único de reporte de Contingencias (FURC) para proyectos objeto de licenciamiento. 2.Implementar un protocolo respuesta a contingencias (PRC). 3.Implementar matriz de priorización de respuesta a contingencias. 4.Verificar el cierre de contingencias reportadas en años anteriores por medio de Visitas técnicas y generación de los correspondientes actos administrativos. | 1.Seguimiento en tiempo real de las contingencias reportadas (20%) 2.Requerirle a contingencias de acuerdo con la matriz de priorización (20%) 3.Elaborar conceptos técnicos, actos administrativos y demás documentos derivados del PRC (20%) 4.Verificar cierre de contingencias reportadas en años anteriores (20%) 5.Divulgar a todas las autoridades ambientales, el FURC y el PRC (20%) | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 100 | 2017/01/17 | 2017/12/31 | 90 | 1. Se realizaron 9 vis segto inmed a eventos conting, 2. Se ha adelantado el segto de manera inmediata a 9 eventos de conting, 3. Se han elaborado 52 CT de segto ordinario y eventos de contingencias. 4. De 2500 eventos de conti aprox. se encontraban 800 aprox. sin cierre y a la fecha se han cerrado 500, 5. Se divulgo formato a 12 Corp de 45 . | 91 | Segto en tiempo real a ctgs reportadas | Denuncia Derrame Ayacucho Covallas | Administrativo |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H401 | No se han iniciado acciones tendientes a dar cumplimiento al artículo 2 de la Res 491 de 2016 en el área delimitada para el Paramo de Miraflores con el fin de impedir las actividades prohibidas en el Ecosistema. | Falta de acciones administrativas tendientes al cumplimiento de los lineamientos de la sentencia 035 de 2016 relativas a la prohibición de actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables en la áreas de paramo. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos | Verificar que el proyecto Área de Perforación Exploratoria 102 da cumplimiento lo determinado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible para la protección del paramo de Miraflores | 1. Revisión del expediente LAM4819 30%. 2. Definir cuales áreas licenciadas del proyecto se superponen con el Paramo de Miraflores 40%.3. Acto administrativo, de requerimo, sobre las áreas que se superponga con el Paramo 30% | Porcentaje de avance al plan de trabajo | 100 | 2017/01/25 | 2017/04/30 | 100 | CT 4097 29-08-17acogido por el A A 4063 19-09-17.<br>Como resultado de los requerimientos se deberá dar estricto cumplimiento a LA otor mediante Res.1609 de 9-8-11 en la cual se tiene dentro del Quinto de la Zonificación de Manejo Ambiental -Areas de Exclusión: "El Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores…." | 100 | CT 4097 29-08-17acogido por el A A 4063 19-09-17 | Auditoria de Cumplimiento Delimitación de Paramos en Colombia | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H1 | Deficiencias en relación con aquella información que requiere reserva (De tipo médico) que pueden generar riesgos para la entidad respecto a la acuerdo de controles en el uso de la información, en especial aquella relacionada con datos médicos en los contratos de prestación de servicios, y en los contratos de libre nombramiento y remoción | Manejo y uso de la información sin los debidos controles de protección de datos personales. | Subdirección Administrativa Financiera | Modificar Procedimiento y verificar los documentos soportes idóneos (exámenes médicos), previos a la solicitud de contratación o la vinculacion, por parte del proceso de Talento Humano. | Verificar y dar visto bueno al documento idóneo de exámenes médicos para su archivo. | No. documentos validados mes/No. De personas vinculadas mes. | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 0 | Se encuentra en proceso la actualización del procedimiento para la realización de exámenes médicos pre-ocupacionales, y el recibo del certificado en debida forma. | 100 | 411 exámenes médicos ocupacionales de ingreso validados entre 01/08/2017 y 31/12/2017 | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H2 | Se realizó el registro del compromiso de vigencia presupuestal con cargo a la autorización de vigencia futura el día 22 de diciembre de 2015, sin embargo, el traslado de los compromisos presupuestales de vigencias futuras de año anterior al actual, se debe realizar el primer día hábil de la vigencia actual, situación que tampoco sucedió para los casos enunciados. | Ineficiencia de los canales de comunicación entre las áreas de la Entidad que generan y/o afectan la información presupuestal y la Subdirección Administrativa y Financiera. | Grupo de Finanzas y Presupuesto | Verificar el cumplimiento a los lineamientos e instrucciones impartidos en la Circular de Cierre SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, especialmente lo que se refiere a trasladar de Compromisos de Vigencia Futura. | Elaborar lista de chequeo de compromisos trasladados, verificando número de vigencia futura que se afecta e incluir al número de vigencia presupuestal que en forma automática genera SIIF para garantizar que se realicen en su totalidad y oportunamente | Listado de compromisos de vigencia futura trasladados | 1 | 2018/01/01 | 2018/01/22 | 0 | | 1 | Se elaboro lista de chequeo de compromisos trasladados, verificando número de vigencia futura que se afectó y se incluyo el número de vigencia presupuestal que genera SIIF garantizando el trasladó en su totalidad. Actualmente se cuenta con el listado de vigencias futuras trasladadas | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H301 | Con recursos de un proyecto de inversión se contratan actividades de apoyo a la misión de la Entidad, y que como se constató en la inspección, no aportan al cumplimiento del proyecto de inversión. | Ineficiencia de los controles internos que permitan que se adquieran compromisos para actividades misionales con cargo al presupuesto del proyecto de inversión de la Entidad. | Oficina Asesora de Planeación | 1. Actualización procedimiento expedición de CDP 2. Reformulación de Proyectos de Inversión | 1. En procedimiento de expedición y modificación de CDP, se incluye actividad a cargo de la Oficina de Planeación, para la revisión de solicitud de recursos acorde con los proyectos de inversión, 2. Se reformularán los proyectos de inversión, en donde las actividades y temas misionales queden en un solo proyecto y las actividades de fortalecimiento institucional en otro distinto. | Número de procedimientos actualizados (1) y Número de proyectos reformulados (2) | 3 | 2017/08/01 | 2017/11/30 | 2 | Se actualizo el procedimiento relacionado con la expedición de CDP y se reformuló el proyecto de inversión relacionado con las licencias, permisos y trámites ambientales. | 2 | Se actualizo el procedimiento relacionado con la expedición de CDP y se reformuló el proyecto de inversión relacionado con las licencias, permisos y trámites ambientales. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H402 | Afectación en la disponibilidad de los recursos Nación que pueden ser invertidos en otros proyectos o pueden ser destinados para la adquisición de bienes y servicios para la vigencia siguiente a la evaluada. Al igual que una pérdida de apropiación para la vigencia siguiente en caso de que el valor de las reservas sobre pase los limites establecidos en el art 8 de la Ley 225 de 1995. | No existen adecuados canales de comunicación entre las áreas de la Entidad que generan y/o afectan la información presupuestal y la Subdirección Administrativa y Financiera. | Grupo de Finanzas y Presupuesto | Comunicar y socializar oportunamente el formato de constitución de reservas con los Supervisores y determinar fechas de cumplimiento de las actividades del cierre presupuestal para la Entidad. | 1. Actualizar, publicar y socializar el cronograma y el formato de constitución de reservas presupuestales con los Supervisores, 2.Verificar oportuno traslado de Reservas Presupuestales mediante lista de Chequeo, al cierre anual. | 1.Formato, 2.Cronograma de cierre presupuestal y 3. Verificar mediante lista de chequeo | 3 | 2017/12/01 | 2017/12/31 | 0 | | 2 | 1. El cronograma para constitución de reservas presupuestales se indico en la circular de cierre presupuestal N° 0002;Adicional a ello el formato GF-F-52 de fecha 3-11-2017 para constitución de reservas presupuestales fue publicado en la intranet y mencionado en reuniones de supervisores en los meses de noviembre y diciembre | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H5 | Se realizaron dos registros como reservas presupuestales cuando las mismas correspondían a cuentas por pagar. El cierre anticipado del SIIF implicó que el registro del rezago presupuestal no se realizara de manera oportuna, la falta de un procedimiento interno conllevó a que no se tuviera la información necesaria para realizar dicho registro. | Cambios en las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto del cierre presupuestal. | Grupo de Finanzas y Presupuesto | Actualizar y comunicar, mediante cronograma a los Supervisores el formato de constitución de reservas presupuestales que garantizará a la Entidad. Definir un cronograma para constitución y traslado de reservas presupuestales, alineado a las fechas de la Circular de Cierre emitida por la Administración SIIF Nación, Verificar mediante lista de chequeo, el oportuno traslado de reservas pres | 1. Actualizar, publicar y socializar el cronograma y formato de constitución de reservas presupuestales con los Supervisores, 2.Verificar oportuno traslado de Reservas Presupuestales mediante lista de Chequeo al cierre anual. | 1. Formato, 2. Cronograma de cierre presupuestal y 3. Verificar mediante lista de chequeo | 3 | 2017/12/01 | 2017/12/31 | 0 | | 2 | 1. El cronograma para constitución de reservas presupuestales se indico en la circular de cierre presupuestal N° 0002;Adicional a ello el formato GF-F-52 de fecha 3-11-2017 para constitución de reservas presupuestales fue publicado en la intranet y mencionado en reuniones de supervisores en los meses de noviembre y diciembre | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H6 | Afectación en la disponibilidad de los recursos Nación que pueden ser invertidos en otros proyectos o pueden ser destinados para la adquisición de bienes y servicios para la vigencia siguiente a la evaluada | Esta situación se presenta por deficiencias en los canales de comunicación entre las áreas que generan información que afecten el presupuesto de la Entidad con el área encargada de realizar los procesos operativos relacionados con el presupuesto y por la falta de la definición del procedimiento de liberación de recursos que no estén amparando compromisos u obligaciones. | Grupo de Finanzas y Presupuesto | Verificar el cumplimiento a los lineamientos e instrucciones impartidos en la Circular de Cierre SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, especialmente lo que se refiere a trasladar de Compromisos de Vigencia Futura | 1. Elaborar, publicar y socializar el procedimiento de liberación de saldos de reservas presupuestales, 2. Adelantar reunión con los Supervisores de Contratos para informar sobre aspectos presupuestales a considerar, 3. Revisar en forma mensual SIGPRO para revisar la traza de entrega, recepción y registro de las actas de liquidación. | 1. Procedimiento publicado. Uno (1), 2. Acta de reunión y listado de asistencia. Cuatro (4) y 3. Archivo documental de Liberación de Reservas Presupuestales. Uno (1) AZ | 6 | 2017/08/01 | 2018/01/22 | 4 | 1. Se publicó el procedimiento solicitud de liberación saldos compromisos presupuestales el 3/08/17.2. Se han realizado 2 reuniones el 25/08/2017 y el día 28/09/2017 con los supervisores de los contratos informando aspectos presupuestales a considerar.<br>3. Se han realizado 9 liberaciones de reservas presupuestales, cuyo soporte documental se encuentra en el área de presupuesto. | 5 | 1.Se publicó el procedimiento solicitud de liberación saldos compromisos presupuestales el 3/08/17.2.Se han realizado 2 reuniones el 25/08/17, 28/09/17, 24-10-17,28-11-17 y 18-12-17 con los supervisores de los contratos informando aspectos presupuestales a considerar 3.Se realizaron 293 liberaciones de reservas patales, cuyo soporte documental se encuentra en el área de presupuesto | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H70:3F1 | Al no existir documentos y soportes que demuestren y justifiquen el gasto en el Contrato 027/2016, se constituye en un presunto detrimento patrimonial, por valor de $118.29 millones y con alcance disciplinario frente al incumplimiento y omisión de la aplicación de los Decretos de Austeridad del Gasto, aunado a la deficiente labor del Supervisor. | Falta de observancia de las Directivas Presidenciales y de las normas que enmarcan la austeridad del gasto público y falta de seguimiento, control y supervisión de quien avaló los cobros realizados sin anexar soportes y sin exigir los comprobantes de los servicios prestados. | Subdirección Administrativa y Financiera | Verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto de acuerdo con las necesidades de la entidad y constatar la existencia de soportes necesarios que especifiquen los servicios prestados de conformidad con las obligaciones contractuales al momento de presentar la cuenta de cobro. | Verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto de acuerdo con las necesidades de la entidad y constatar la existencia de soportes necesarios que especifiquen los servicios prestados de conformidad con las obligaciones contractuales al momento de presentar la cuenta de cobro. | No. Contratos realizados que cumplen con la normatividad de austeridad del gasto público/No.contratos realizados | 100 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 100 | 1. a partir del 01 de agosto de 2017 se firmaron 04 contratos que se encuentran en proceso y cumplen con las políticas de austeridad del gasto. | 100 | 1. a partir del 01 de agosto de 2017 se firmaron 04 contratos que se encuentran en proceso y cumplen con las políticas de austeridad del gasto. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal |

| MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | RESPONSABLE | ACCIÓN DE MEJORA | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | META | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2017 | DESCRIPCION DEL AVANCE SEPTIEMBRE 30 DE 2017 | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A DICIEMBRE 30 DE 2017 | DESCRIPCION DEL AVANCE DICIEMBRE 30 DE 2017 | AUDITORIA | Tipo de Hallazgo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H8 | No se reflejan beneficios de los descuentos, como es el de las millas y su uso o destinación, aunado a que durante la vigencia s/lo plazo de ejecución diferentes aerolíneas prestaron sus servicios y en su mayoría tienen el beneficio de las millas, s/do Avianca suministro el beneficio de millas, por valor que no es nada representativo frente al valor contractual. | Falta de exigencia, seguimiento y control contractual frente a los bienes suministrados, generando inconsistencias respecto del resultado contractual, con diferencia de versiones entre las partes contractuales respecto de los beneficios y del valor ejecutado realmente. | Subdirección Administrativa y Financiera | Realizar trimestralmente seguimiento y control a los beneficios obtenidos de las aerolíneas por la ejecución del contrato de suministro de tiquetes aéreos. | Solicitar a la agencia de viajes y a las aerolíneas los informe de los beneficios obtenidos producto de la ejecuacion del contrato de suministro de tiquetes aéreos. | 1. Solicitud de informe trimestral a la agencia de viajes. 1(uno) informe de la agencia de viajes, 2. Solicitud de informe trimestral a las diferentes aerolíneas. 2 (dos) informe de aerolíneas y 3. Seguimiento trimestral a los reportes recibidos 1(uno) informe de seguimiento. | 4 | 2017/09/01 | 2018/07/30 | 0 | La actividad propuesta en el Plan de Mejoramiento se inicia en el mes de septiembre del presente año, por lo tanto no hay avance aún | 1 | El día 21de septiembre de 2017 se realizo una reunión con la asesora de la aerolínea LATAM para solicitar el informe trimestral sobre los beneficion del convenio entre LATAM y ANLA | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H9D4F2 | Se paga una mayor cantidad por los mismos servicios prestados respecto de un contrato a otro. Presumiblemente se habría favorecido el contratista, incrementando artificialmente el valor de los honorarios para ajustarlos a la experiencia personal del contratista y no a lo requerido por la entidad. | Se presentan deficiencias en los sistemas de control interno en la elaboración de los estudios previos y en el control de la contratación, ocasionando posibles requisitos para seleccionar la oferta más favorable de la persona que se requiere contratar para la prestación del servicio. | Dirección General | Establecer modelo de objeto y obligaciones estandar de acuerdo a las categorizaciones posibles para los contratistas del equipo de comunicaciones | Establecer modelo de objeto y obligaciones estandar de acuerdo a las categorizaciones posibles para los contratistas del equipo de comunicaciones | Realizar modelos | 8 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 5 | Se redefinieron el objeto y las obligaciones para el nuevo contrato de Hermógenes Ardila. De igual manera, se definieron el objeto y obligaciones de la asesora externa en comunicaciones. Cuadro comprativo de los objetos y obligaciones del equipo de comunicaciones, se están contrastando actividades reportadas en cuentas de cobro del trimestre, con lo se ajustara objetos y obligaciones | 8 | Se redefinieron el objeto y las obligaciones para el nuevo contrato de Hermógenes Ardila. De igual manera, se definieron el objeto y obligaciones de la asesora externa en comunicaciones. Cuadro comprativo de los objetos y obligaciones del equipo de comunicaciones, se están contrastando actividades reportadas en cuentas de cobro del trimestre, con lo se ajustara objetos y obligaciones | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H10D5 | No todos los profesionales que forman parte de las UT, estan capacitados y pueden aportar a la evaluación y seguimiento a cualquier proyecto y de los diferentes Sectores Productivos a quienes se expiden licenciamientos, toda vez que al realizar su trabajo no tienen el perfil apropiado al proyecto del cual van a realizar el seguimiento s/o a profere el concepto | Carencia de estadísticas y otros mecanismos administrativos, con el fin de determinar objetivamente los requerimientos de personal necesario para los diferentes sectores. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | 1. Actualización del estudio de perfiles y profesiones acerca de los contratistas requeridos para los diferentes sectores. 2. Actualización del protocolo de reparto incluyendo un acapite especifico para quejas. | 1. Actualización del estudio de perfiles y profesiones acerca de los contratistas requeridos para los diferentes sectores 2. Actualización del protocolo de reparto incluyendo un acapite especifico para quejas. | 1. Actualización documento de estudio de perfiles y profesiones y 2. Actualización del protocolo de reparto | 2 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 0 | 1. Se realiza la actualización de los perfiles y profesiones acerca de los contratistas requeridos para los diferentes sectores. | 2 | 1. Se actualizo el estudio de perfiles y profesiones acerca de los contratistas requeridos para los diferentes sectores 2. Se actualizo el protocolo de reparto incluyendo un acapite especifico para quejas. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H11D6 | De los procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y/o de las Uniones Temporales, no se realiza seguimiento por parte de la administración, tanto que una vez legalizado y perfeccionado el contrato, se le hace entrega total al Supervisor, quien en general es otro contratista, el cual desconoce el trámite administrativo, legal y financiero del contrato que supervisa. | No se manifiesta relación de actividades respecto de su ejecución, ni se anexan soportes que evidencien productos s/o servicios ofrecidos y aportados por el Contratista. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento y Dirección | 1. Redefinir obligaciones especificas de los contratistas para evitar duplicidad. 2. Revisar y impartir instrucciones para la descripción de las actividades en los informes de los contratistas | 1. Redefinir obligaciones especificas de los contratistas para evitar duplicidad y 2. Revisar e impartir instrucciones para la descripción de las actividades en los informes de los contratistas | 1. Obligaciones especificas ajustadas y 2.Circular | 2 | 2017/08/01 | 2017/09/30 | 0 | 1. Se realiza la actualización de los perfiles y profesiones acerca de los contratistas requeridos para los diferentes sectores. | 2 | 1.Se actualizo el estudio de perfiles y profesiones acerca de los contratistas requeridos para los diferentes sectores 2. Circular 0024 del 24 de noviembre de 2017 Informes de ejecución contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y verificación de los pagos al sistema de seguridad social integra | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H12D7D11 | El Supervisor no vigila que el contratista cumpla con los pagos respectivos dentro de las mensualidades frente al cumplimiento de las parificación, siendo una de sus funciones | La ANLA a pesar de asignar supervisión para controlar la ejecución del contrato, se presenta carencia de información, sin tener s/o relacionar y adjuntarse los informes y tener certeza de la totalidad de productos generados con ocasión del cumplimiento contractual, en relación con los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de las UT referidas. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento y Dirección | 1. Circular reiterando esta obligación, 2. Mensajes interactivos en los fondos de pantalla de los equipos de computo | 1. Circular reiterando esta obligación y 2. Mensajes interactivos en los fondos de pantalla de los equipos de computo | Circular y Mensajes interactivos | 2 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 0 | A la fecha de corte no se registra avance de las actividades. | 2 | 1. Circular 0024 del 24 de noviembre de 2017 2. En el mes de diciembre se pusieron los mensajes interactivos en los equipos Informes de ejecución contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y verificación de los pagos al sistema de seguridad social integra | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria y otras incidencias (LGPP) |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H13 | De acuerdo al plazo otorgado para la ejecución de los contratos, del transcurso del lapso de tiempo de la terminación de su ejecución y que pasados dos, tres y/o más meses no se anexa, ni se toman medidas apropiadas para que se alleguen los documentos al respectivo expediente, de tal manera que nos refleje el verdadero estado s/o situación del Contrato. | La anterior refleja deficiencias en la planeación y frente a la ejecución de estos contratos, aunado a la deficiente labor de la Supervisión, sin que se logre dar cumplimiento a las actividades contratadas y de dar cumplimiento a los fines esenciales de la contratación. | Subdirección Administrativa y Financiera | Definir acciones que permitan mantener los expedientes contractuales actualizados. | 1. Realizar 2 entregas mensuales de las cuentas con sus soportes y anexos y 2. Realizar mesas de trabajo con los supervisores para recordar el cumplimiento de sus deberes (Cada una vale 50%) | Numero de actividades ejecutadas/No. de actividades programadas | 100 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 100 | Posterior al pago de las cuentas de los periodos de julio y agosto, se realizaron dos entregas de documentos: 1. 18/08/2017; y 2. 05/09/2017. | 100 | Posterior al pago de las cuentas de los periodos de julio y agosto, se realizaron dos entregas de documentos: 1. 18/08/2017; y 2. 05/09/2017. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H14D8 | La publicación en el SECOP no se realiza de manera oportuna, ni tampoco con posterioridad inmediata a producirse las actuaciones, es el caso de los contratos de prestación de servicios y en general frente a todos los procesos contractuales revisados. | Deficiencia en el cumplimiento de las obligaciones de registro en el SECOP, por parte los funcionarios/contratistas responsables de esta gestión. | Grupo de Contratos | Publicar en el SECOP dentro del plazo establecido, llevando el control por parte del encargado del Grupo de Contratos. | Publicar en el SECOP dentro del plazo establecido, llevando el control por parte del encargado del Grupo de Contratos. | Porcentaje de contratos publicados en tiempo en el SECOP | 99 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 100 | Entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre se han suscrito 224 contratos, de los cuales 7 no se publican en el SECOP (6 órdenes de compra y 1 contrato derivado de un proceso compartido adelantado por el MADS), para un total de 217 que debían ser publicados, los cuales en su totalidad se publicaron en tiempo. | 100 | Entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre se han suscrito 224 contratos, de los cuales 7 no se publican en el SECOP (6 órdenes de compra y 1 contrato derivado de un proceso compartido adelantado por el MADS), para un total de 217 que debían ser publicados, los cuales en su totalidad se publicaron en tiempo. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H15D9 | El objeto del Contrato Interadministrativo ANH 195 de 2016 (ANH) y Fonade (2161617) de 2016, está planteado de manera genérica y no permite definir un horizonte especifico de resultados con productos medibles de forma puntual. | Desarrollo y ejecución de obligaciones actuando como juez y parte. Aunado a que el beneficio va dirigido a la ANLA, e incluso a los particulares, titulares de las licencias del Sector Hidrocarburos, para en comparación de las funciones y competencias de la ANLA no se demuestran beneficios acordes a su competencia y que generen costo/beneficio ajustando a su gestión misional. | Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales | Elaborar una guía de líneas de cooperación interinstitucionales que defina el alcance de los productos de convenios, de acuerdo con las funciones de la entidad. | 1. Identificar líneas de cooperación interinstitucionales, 2. Identificar compromisos nacionales e internacionales, 3. Identificar estrategias que pueden relacionarse con las líneas de cooperación y compromisos y 4. Relacionar funciones de la entidad con las estrategias identificadas. | No_etapas_de_elaboración_ejecutadas/No_etapas_totales_para_elaboración | 100 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 100 | Basado en DOCUMENTO MARCO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN elaborado en 2015, se elaboró Guía suscripción instru cooperación nacional e internacional donde identifican líneas cooperación, compromisos nacionales e internacionales, estrategias relacionadas y relaciones de funciones de ANLA con estrategias. | 100 | Basado en DOCUMENTO MARCO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN elaborado en 2015, se elaboró Guía suscripción instru cooperación nacional e internacional donde identifican líneas cooperación, compromisos nacionales e internacionales, estrategias relacionadas y relaciones de funciones de ANLA con estrategias. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H16 | No se cuenta con directrices o normativa sobre las competencias y acciones adelantadas en desarrollo del seguimiento que debe realizar en relación con los beneficios tributarios otorgados en cumplimiento de estas normas. | Ausencia de directrices que permitan establecer competencias, procedimientos o mecanismos para realizar este seguimiento, debido a que solo se realiza una primera etapa y no hasta el otorgamiento del incentivo más no se conoce si cumple con su finalidad. | Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales | Solicitar directriz o cambios normativos necesarios al Ministerio del Medio Ambiente, como ente rector de la normatividad y la delegación de competencias según la resolución 3573 del 2011. | solicitar por escrito al Ministerio la directriz o el cambio normativo que permita establecer el lineamiento de la Competencia de esta Autoridad para realizar el seguimiento de los Tramites de beneficios tributarios otorgados. | elaboración documento | 1 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 1 | El 15-08-2017 se enviaron los comentarios a los proyectos de modificación del decreto único tributario, que actualiza el decreto en el sentido de que contenga el artículo 424 numeral 7, y la reglamentación del artículo 158-2 | 1 | El 15-08-2017 se enviaron los comentarios a los proyectos de modificación del decreto único tributario, que actualiza el decreto en el sentido de que contenga el artículo 424 numeral 7, y la reglamentación del artículo 158-2 | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H17 | Deficiente gestión en los resultados reflejados con la ejecución de los proyectos de inversión, toda vez que lo reportado en la página SPI no coincide con la ejecución presupuestal consultada en SIIF Nación. Adicionalmente, se presentan deficiencias en el reporte de información, debido a que no se conocen resultados a la fecha según informe ejecutivo del aplicativo. | Los resultados presentan deficiencias en el reporte de información de proyectos de inversión reportado en el Sistema de Proyectos de Inversión, así como dos seguimientos a los proyectos de inversión. | Oficina Asesora de Planeación | Reportes de cumplimiento de requisitos en SPI comparado con reporte de ejecución en SIIF. | Generar reporte de cumplimiento de los requisitos de registro de información de los proyectos de inversión y través del SPI y el reporte de ejecución presupuestal de SIIF con corte semestral a 30 de junio y 31 de diciembre. | Numero de reportes generados | 4 | 2017/08/01 | 2018/01/30 | 2 | Se genera reporte de seguimiento de proyectos y ejecución presupuestal por SIIF. | 2 | Se genera reporte de seguimiento de proyectos y ejecución presupuestal por SIIF. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H18 | La Oficina de Planeación se ha limitado a registrar información generada por las diferentes dependencias, sin asumir una posición de liderazgo como le corresponde. | Deficiencias en la formulación de metas y diseño de indicadores; debilidades de control y seguimiento en el reporte y análisis de información, que no permiten solicitar y realizar oportunamente los ajustes al POA. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Oficina asesora de planeación | 1. Capacitar al personal enlace de planeación en cada una de las áreas en formulación y seguimiento a indicadores. 2. Socializar mensualmente a todos los niveles de la entidad, los resultados del seguimiento al Plan de Acción, destacando logros, alertas y recomendaciones para cada dependencia. | 1. Capacitar y/ejecutar una curso de capacitacion en formulación y seguimiento a indicadores. 2. Socializar a través de medios presenciales (taller de socialización de resultados) o electronicos (publicación de resultados en Intranet) los resultados del seguimiento a las metas del Plan de Acción con frecuencia mensual o trimestral, detacando logros, alertas y recomendaciones. | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 58 | A la fecha se reporta el 58% de avance precisando que se definieron dos actividades y a c/u se le dio un peso del 50%.<br>1.Se ejecutó el 100% de esta actividad, curso en formulación de indicadores dictado por la Universidad Nacional a 30 colaboradores de la ANLA , principalmente a los facilitadores de calidad, lo que equivale al50%.<br>2.Este avance corresponde a los reportes realizadospara la Gestión de Julio de 2017 a Junio de 2018.<br>A la fecha se han realizado 2 de 12 lo que equivale al 8% | 71 | 1. Curso indicadores: 100%, dictado por la UNAL a 30 colaboradores de la ANLA; equivale al avance del 50% del total de la meta. 2. Socializar seguimiento a PAA a la fecha se han realizado 5 de 12 lo que equivale al 42% | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H19D10 | La ANLA no ha dado cumplimiento a lo instituido por la Ley en relación con lo definido en el Artículo 2.2.8.11.1, del Decreto 1076 de 2015, relacionado con la creación, registro – inscripción, control, seguimiento y cumplimiento de las funciones de los Departamento de Gestión Ambiental de las empresas que cuenten con licencia, plan de manejo ambiental o permisos ambientales. | Debilidades por parte de la administración de la ANLA en el cumplimiento del decreto 1076 de 2015 (anterior decreto1299 de 2008) como Autoridad ambiental. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Informar a los funcionarios y contratistas que se debe incluir del cumplimiento de la obligación instituida por la ley en relación con lo definido en el Artículo 2.2.8.11.1, del Decreto 1076 de 2015. | 1. Elaborar la Circular interna indicando que se incluya en los numerales en las obligaciones y en los seguimientos el artículo 2.2.8.11.1.1, del Decreto 1076 de 2015. | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 100 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 0 | A la fecha de corte no se registra avance de las actividades. | 20 | La circular se encuentra en elaboración. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H20 | La ANLA no tiene la capacidad de contrastar y comparar los datos registrados y suministrados por los beneficiarios titulares de las Licencias Ambientales, en los Informes de Cumplimiento Ambiental; es por ello que esta Autoridad deben aceptar de buena fe la información entregada, sin posibilidad de controvertir los datos aportados y su veracidad. | La ANLA carece de unidades o equipos "portátiles" que permitan efectuar análisis en terreno de eventuales desviaciones a los parámetros establecidos para garantizar la protección al medio ambiente y a la salud por actividades objeto de licenciamiento. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Incluir un rubro dentro del presupuesto de la SEL para contratar monitoreos ambientales y confrontar en terreno la información recibida de parte de los proyecto Licenciados. | 1. Establecer los matrices ambientales y parametros para la caracterización con los coordinadores. (20%), 2. Revisar el alcance a la licencias a monotoriear(20%), 3. Definir el presupuesto. (20%), 4. Definir modalidad de ejecución de monitoreo(20%) y 5. Adelantar en conjunto con la SAF el proceso de contratación (20%). | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 0 | 1. De acuerdo con la reunión realizada el 18 de agosto de 2017 con el grupo de laboratorio del ideam se consolidaron los parametro fisico-químicos en agua y suelo estandarizados, los cuales fueron remitidos por el ideam a la ANLA mediante oficio 2017079688-1-000 del 26 de septiembre de 2017. | 40 | 20% 13-12-17 se realizo reunión con los Coordinadores para establecer la matriz y los parametros para la caracterización. 20% Se realizo definición de presupuesto y tipo de contratación el 28-12-2017 | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H21 | Retrasos en la revisión y evaluación de los Informes de Cumplimiento Ambiental de los LAM | Baja capacidad operativa y deficiencias en la planeación de los actividades de seguimiento y control a los POA licenciados, carencia de indicadores e instrumentos administrativos, el sistema de vinculación y el número de profesionales para estas actividades incide negativamente en la continuidad y oportunidad en la expedición de los diferentes actos administrativos requeridos. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Realizar la verificación preliminar de ICAs en el momento de recepción. | 1.Actualizar base datos proyectos que deben presentar ICAs, 2.Realizar verificación preliminar de ICA radicados, 3. Enviar a los administrativos oficio en caso de no resultar conforme y Verificar en el seguimiento documental a proyectos licenciados hen cumplido con obligación y proceder a requerirlo y tomar acciones. | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 30 | El 18 de septiembre de 2017 el Subdirector envio vía correo electronico a la Jefe de la Oficina de Control Interno la base actualizada de los proyectos activos con la periodicidad de los ICAS. | 40 | De Sep-dic-2017 se han realizado 1054 VP ICAS y se a enviado oficio a los administradores cuando es No Conforme | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H22 | Términos de Referencia que datan de hace dos (10) años no se han actualizado, incluidos algunos para actividades de alto impacto ambiental, social y económico, como los reseñados en la observación, que son referentes básicos para la posterior toma de decisiones no solo para POA de competencia del orden nacional, sino también del orden regional y local. | Indeterminancia en lo atinente al artículo 14, tanto del Decreto 2820/10 como del Decreto 2041/14, que reean: "Cuando el MADS no haya expedido los TR para la elaboración de determinado estudio de impacto ambiental las autoridades ambientales los fijarán de forma especifica para cada caso dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud." | Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales | 1. Enviar a MADS según priorización propuestas de TR definidas en PAI 2017 -EIA int y zoocría parentales exóticos, EIA ductos HC, PMA HTE2120, PMA HTE8120, PMA HTE8120 y 2. Determinar con MADS priorización de instrumentos para 2018 e incluirlos en PAI2018 ANLA y enviarlas | 1. Enviar a MADS según priorización propuestas de TR definidas en PAI 2017 -EIA int y zoocría parentales exóticos, EIA ductos HC, PMA HTE2120, PMA HTE8120, PMA HTE8120 y 2. Determinar con MADS priorización de instrumentos para 2018 e incluirlos en PAI2018 ANLA y enviarlas | Porcentaje de Avance de las actividades definidas | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 35 | **1Enviar 5 propuestas TR** 1 EIA int y zoocría parentales exóticos: se envió radicado 2017062879-2-000 10/08/2017; 2 EIA ductos HC: en elaboración; 2 PMA HTE2120: en elaboración; PMA HTE8120: en elaboración; 5DMA Hidroeléctricas se envió mediante radicado 2017076104-2-000 15/09/2017 propuesta preliminar<br>**2Se elaboró el listado con el universo de instrumentos**<br>**3Priorización 2018** en elaboración | 75 | 1. Se enviaron al MADS las propuestas de TR definidas en PAI 2017 -EIA int y zoocría parentales exóticos, EIA ductos HC, PMA HTE2120, PMA HTE8120, TR DAA Hidroeléctricas según el alcance definido y 2. Se envió la priorización de instrumentos 2018 y se incluyeron en el plan acción de la SIPTA 2018 | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H23 | La ANLA desarrolla la definición de las vistas de campo de Hidrocarburos con niveles de discrecionalidad o por situaciones de coyuntura, con lo cual la definición de las visitas de seguimiento y control que se desarrollan en campo se efectúan con tiempos excesivos entre visita y visita. | La ANLA deja de lado un principio básico de la Administración Pública como lo es el de planeación basada en criterios objetivos preestablecidos formalmente, de tal forma que estos reducen la discrecionalidad o la subjetividad y le permitan a la Administración el desarrollo de sus funciones misionales en el menor tiempo posible y con los mejores estándares de calidad. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Actualizar los criterios de priorización de proyectos con el fin de que la programación de seguimientos sea menos variable de acuerdo a lo establecido en el procedimiento existente de Seguimiento en la SEL | 1.Ajustar criterios de priorización de proyectos para realizar seguimiento (40%), 2.Revisar y ajustar estudios previos para contratar equipos de trabajo encargados del seguimiento de manera que optimice sus labores y de incremento el # de equipos si es necesario (30%) y 3.Cada 3 meses se revisaran avances de actividades de seguimiento, con porcentajes de avance. | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 0 | 1. Se esta trabajo en el actualización del procedimiento de seguimiento el cual se ajustan los criterios de priorización de proyectos.<br>2. Se revisa y se esta ajustando los estudios previos para contratar equipos de trabajo encargados del seguimiento. | 70 | 40% Procedimiento de seguimiento ajustado y 30% se revisa y se esta ajustando los estudios previos para contratar equipos de trabajo encargados del seguimiento. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H24D11 | Hay evidente retraso en la ejecución de los Planes de Inversión del 1% de los LAM verificados, y en algunos casos NO se han ejecutado | ANLA no ha asumido una posición institucional enérgica frente a la defensa del patrimonio natural, para hacer cumplir la normatividad y los actos administrativos y las obligaciones y exigencias impuestas a través de estos, adolece de indicadores de gestión que le permitan a la Dirección, tomar correctivos frente a aspectos básicos de la gestión institucional, como cumplimiento del 1%. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Implementación de una estrategia integral que permita difundir los alcances del marco normativo de los proyectos sujetos a los planes de inversión forzosa de no menos del 1% al mismo tiempo que se viabilizan acciones en el territorio que permitan implementar los proyectos por parte de los titulares de las Licencias Ambientales. | (1). Elaboración de un instructivo para los planes de inversión forzosa de no menos del 1% (50%), (2). Estrategia regional que facilite la articulación de todos los actores frente a los planes de inversión del 1%, para facilitar la viabilidad de los proyectos (25%) y (3) Jornadas de capacitación (25%) | Porcentaje de Avance de actividades | 100 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 64.6 | (1) El instructivo de inversión del 1% Actualmente está en revisión de la OAJ para remitir a MADS; (2) Se diseñó una hoja de ruta para hace operativo las APIC de CORPORINOQUIA; (3) se realizaron dos capacitaciones internas. | 100 | (1) Se finalizó y validó con la oficina jurídica de la ANLA la Guía del 1%, (2) Se implementó la estrategia APIC con CORPORINOQUIA y CORPOURIBA (3) Se realizaron dos capacitaciones internas. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H25D12 | Hay evidente retraso en la ejecución de los Planes de Compensación de los LAM verificados, y en algunos casos NO se han ejecutado | Baja capacidad operativa y a deficiencias en la planeación de las actividades de seguimiento y control a los Proyectos, Obras o Actividades licenciados competencia de a ANLA. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Construcción de estrategia integrada de implementación de las compensaciones (bióticas y abióticas) | (1) Diagnostico de la implementación de compensaciones por sector productivo y por tipo de compensación (50%), (2) Viabilización de propuestas integradas de compensación (25) y (3) Jornadas de capacitación (25%) | Porcentaje de Avance de actividades | 100 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 30.25 | 1. Se actualizaron las base de datos de: CORPORINOQUIA, CORMACARENA, CAM, CORPOAMAZONIA, CORPOGUAIRA, CDMANTIOQUIA y CORPOURABA, para identificar por eape los mayores limitantes que serán objeto de un plan de acción.<br>2 Esta estrategia se articula con el H24D11 se contara con un equipo dentro de la Subdirección que analiza la información.<br>3 Se realizaron dos capacitaciones internas | 70 | 1. Se actualizaron las base de datos de: CORPORINOQUIA, CORMACARENA, CORPOAMAZONIA y CORPOGUAIRA con ASOCARS talleres para fortalecer la estrategia territorial de implemen de Compensa. Se vinculó la gobern Casanare, Meta y Mínimos-Energía.El equipo de 1% revisa y requirió informa a los propuas integradas de Perecon, Pares y Cerrejón.Se realizaron 3 capacitaciones. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H26D13 | Deficiente manejo de las aguas de escorrentía asociadas a los Campos Rubiales y Quifa, en particular por la generación de sedimentos en las áreas destapadas y vías internas, que no tienen capas de retención de sedimentos y en algunos casos se verificó que se han realizado canales que derivan aguas con sedimentos en las áreas bajas donde se ubican bosques de galería y morichales. | Deficientes medidas de manejo de aguas de escorrentía de campos y vías por parte de los operadores del proyecto, y deficiencia de la autoridad ambiental para hacer cumplir lo dispuesto en sus actos administrativos. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | 1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retencion de sedimentos, 2. Realizar visita de seguimiento Campos Rubiales y Quifa | 1. Realizar Visita de seguimiento y control Campos Rubiales y Quifa, 2. Elaborar concepto técnico y 3. Emitir actos administrativos acogiendo conceptos técnicos Campos Rubiales y Quifa | Actos administrativos expedidos | 2 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 0 | Se tiene programada visita de seguimiento a Reficar para el 4to trimestre del año 2017. | 0 | Se programó visita de seguimiento al proyecto Área de Explotación Quifa (LAM4725) para los días 11 al 15 de diciembre de 2017, no obstante, por Mingas Indígenas y Paro de la USO no fue posible realizarla. La Empresa mediante radicado 2017024581-1-000 del 24 de noviembre de 2017, manifiesto esta misma situación. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H27D14 | LAM 4795, en el sitio del tanque No. TK100 su estructura perimetral de contención de derrames, no se encuentra revestida de acuerdo a la normatividad vigente, se observa la construcción de una rampa de acceso vehicular al interior del foso de contención de derrames para camiones, lo cual le resta capacidad de almacenamiento, se observa erosión del muro - dique de contención. | Fallas en las obligaciones de seguimiento y control del personal asignado por la Autoridad a las actividades que desarrolla el taller de LA al momento de evaluar en campo, las condiciones de seguridad física - operativa del mismo y que tienen relación e incidencia directa con posibles riesgos de afectación ambiental sobre el suelo, la vegetación y las corrientes de agua | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | 1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retencion de sedimentos 2. Realizar visita de seguimiento Campo Quifa | 1. Realizar Visita de seguimiento y control Campos Quifa, 2. Elaborar concepto técnico, 3. Emitir acto administrativo acogiendo conceptos técnicos Campos Rubiales y Quifa | Acto administrativo expedido | 1 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 0 | Se tiene programada visita de seguimiento a Reficar para el 4to trimestre del año 2017 | 0 | Se programó visita de seguimiento al proyecto Área de Explotación Quifa (LAM4725) para los días 11 al 15 de diciembre de 2017, no obstante, por Mingas Indígenas y Paro de la USO no fue posible realizarla. La Empresa mediante radicado 2017024581-1-000 del 24 de noviembre de 2017, manifiesto esta misma situación. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H28D15 | Deficiencias en el manejo de las estructuras de contención de armado rápido tipo fast tank, el fast tank no se encuentra debidamente cerrado, tubería de perforación almacenada con impregnación de crudo sin ningún tipo contención o aislamiento que evite la contaminación del suelo | Fallas en las labores de seguimiento y control de la Autoridad Ambiental a las actividades que desarrolla el titular de la licencia Ambiental LAM4795 | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | 1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retencion de sedimentos 2. Realizar visita de seguimiento Campo Quifa | 1. Realizar Visita de seguimiento y control Campos Quifa, 2. Elaborar concepto técnico, 3. Emitir acto administrativo acogiendo conceptos técnicos Campos Rubiales y Quifa | Acto administrativo expedido | 1 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 0 | Se tiene programada visita de seguimiento a Reficar para el 4to trimestre del año 2017 | 0 | Se programó visita de seguimiento al proyecto Área de Explotación Quifa (LAM4725) para los días 11 al 15 de diciembre de 2017, no obstante, por Mingas Indígenas y Paro de la USO no fue posible realizarla. La Empresa mediante radicado 2017024581-1-000 del 24 de noviembre de 2017, manifiesto esta misma situación. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |

**Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República**
**Seguimiento a Diciembre 31 de 2017**

| MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | RESPONSABLE | ACCIÓN DE MEJORA | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | META | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2017 | DESCRIPCION DEL AVANCE SEPTIEMBRE 30 DE 2017 | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A DICIEMBRE 30 DE 2017 | DESCRIPCION DEL AVANCE DICIEMBRE 30 DE 2017 | AUDITORIA | Tipo de Hallazgo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H29 | La independencia en el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales puede verse comprometida al momento de otorgar las respectivas licencias a las obras objeto de licenciamiento, por su acompañamiento la socialización del "Plan de Restauración y Recuperación de los Ecosistemas Degradados del Canal Del Dique" | El no cumplimiento de las normas que definen las competencias de acuerdo a la ley 99 de 1993, Decreto 3573 de 2011 y Decreto 2041 de 2013, sobre las competencias en la expedición, control y seguimiento a Licencias Ambientales, afecta los principios que rigen las actuaciones administrativas, de otro lado limitara la independencia de la autoridad ambiental | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Evaluación técnica de los impactos asociados a la restauración y áreas de intervención del proyecto, con el fin de determinar la necesidad o no de Licencia Ambiental en el marco del Decreto 1076 de 2015 | Evaluación técnica de los impactos asociados a la restauración y áreas de intervención del proyecto, con el fin de determinar la necesidad o no de Licencia Ambiental en el marco del Decreto 1076 de 2015 | Actuación Administrativa (CT o Acto Administrativo) | 2 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 0 | 1. Se tiene programada visita con CARDIQUE en el mes de octubre de 2017. | 0 | Se elaboraron los términos de referencia y se entregaron a CORMAGDALENA para la solicitud de licencia ambiental en el mes de diciembre de 2017 | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H30D16 | No se evidencian las acciones de seguimiento y control por parte de ANLA que permitan soportar la viabilidad de las obras especificamente frente a la sostenibilidad ambiental en la zona del "Canal del Dique". | Laxitud en su función de evaluación y seguimiento que como autoridad ambiental le asisten a ANLA, sin la iniciación de procedimiento sancionatorio ambiental, deficiencia en los sistemas de planeación para la implementación de las actuaciones de comando y control de la ANLA | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Se realizará una visita de inspección a las obras del canal de dique, en conjunto con CARDIQUE, con el fin de establecer cuáles actividades de las actualmente desarrolladas requieren Licencia Ambiental y cuál entidad cuenta con la competencia para otorgarla. | Visita de inspección a las obras del canal del dique, en conjunto con CARDIQUE. | Visita de inspección u pronunciamiento oficial | 2 | 2017/08/01 | 2017/10/31 | 0 | A la fecha el Grupo de Infraestructura programó visita conjunta con CARDIQUE, para la semana del 23-27 de octubre de 2017, a las obras que actualmente se adelantan en el Canal del Dique. | 0 | Se elaboraron los términos de referencia y se entregaron a CORMAGDALENA para la solicitud de licencia ambiental en el mes de diciembre de 2017 | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H31 | No se sigue el procedimiento establecido para el trámite de modificación de la respectiva Licencia Ambiental, y menos aún se evidencia la suspensión de los términos que tiene la autoridad para decidir. | Desconocimiento del procedimiento establecido en la norma y falta de figurosidad en los plazos establecidos para la modificación de la Licencia Ambiental, la ANLA no tiene sistemas de control y seguimiento efectivos para establecer correctivos eficaces y oportunos. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Visita de seguimiento ambiental, elaboración de concepto técnico y expedición de acto administrativo de las medidas de manejo ambiental vigentes | Visita de seguimiento ambiental, elaboración de concepto técnico y expedición de acto administrativo de seguimiento. | Acto administrativo de seguimiento. | 1 | 2017/08/01 | 2017/10/31 | 0 | Se encuentra programada fecha de visita de seguimiento al Aeropuerto ElDorado (LAM0209), para los días 17-20 de octubre de 2017. | 0.8 | CT 6370 del 12.12.2017. Finalizado y se encuentra en revisión acto administrativo | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H32D17 | No se evidencia ninguna acción por parte de ANLA relacionada con los 4 incumplimientos restantes, detalladas en el CT 2040 de 2015 que tienen que ver con la obligación de comunicar e informar a las comunidades aferentes al proyecto, al personal interno y ANLA, las actividades que venían desarrollando y que fueron suspendidas. | Deficiencias en el proceso de evaluación y seguimiento, toda vez que son recurrentes los incumplimientos, falta de continuidad entre lo evaluado en cada concepto técnico y las obligaciones emitidas, la Dirección de la ANLA es permisiva frente al incumplimiento de obligaciones, así mismo carece de indicadores y de mecanismos de control gerencial efectivos. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Se realizará una visita de seguimiento ambiental al proyecto LAM0209 y se tomarán las acciones sancionatorias a que haya lugar. | 1) Visita de seguimiento ambiental(20%), 2. Elaboración de concepto técnico(25%), 3. Expedición de acto administrativo de seguimiento(20%). 4) Valoración tecnico- jurídica para establecer si procede o no inicio proceso sancionatorio(25%) | Porcentaje de avance de actividades | 100 | 2017/08/01 | 2017/10/31 | 10 | Se encuentra programada fecha de visita de seguimiento al Aeropuerto ElDorado (LAM0209), para los días 17-20 de octubre de 2017. | 80 | Se realizó visita el 30 de octubre de 2017 (20%), se elaboró el concepto técnico 6270 -de-12- 2017 (25%). Se elaboró el CT para inicio de sancionatorio (exp. SAN0042-00-2017) número 6029 -de-28-2017 (25%). Acto administrativo en elaboración (10%) | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H33D18 | ANLA ha solicitado desde el segundo semestre de 2014 y durante los dos semestres del 2015 y del 2016, la EAB no ha entregado los resultados de las mediciones de emisiones de olores ofensivos producidas por la PTAR Saltire, en cumplimiento de la Resol MADS 1541 de 2013. A pesar de esto, ANLA no muestra gestión sancionatoria a la EAB - ESP. | La Dirección de la ANLA es permisiva frente al incumplimiento de obligaciones, así mismo carece de indicadores y de mecanismos de control gerencial efectivos. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Se realizará una visita de seguimiento ambiental al proyecto y se tomarán las acciones sancionatorias a que haya lugar. | 1) Visita de seguimiento ambiental(20%), 2. Elaboración de concepto técnico(25%), 3. Expedición de acto administrativo de seguimiento(20%). 4) Valoración tecnico- jurídica para establecer si procede o no inicio proceso sancionatorio(25%) | Porcentaje de avance de actividades | 100 | 2017/08/01 | 2018/04/30 | 75 | 1. 100% Se realizó visita de seguimiento ambiental (10-11/04/2017); se elaboró CT [ 3134 del 30/06/2017] y se expidió acto administrativo de seguimiento (No. 3666 del 28/08/2017). Se encuentra pendiente valoración técnico- jurídica para establecer si procede o no inicio proceso sancionatorio (CT 6379 del 12-12-17, remitido a la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando No. 2017008Bis-2-000 del 12-12-17). | 100 | Se realizó visita de seguimiento ambiental (10-11/04/2017); se elaboró CT [ 3134 del 30/06/2017] y se expidió acto administrativo de seguimiento (No. 3666 del 28/08/2017). Se realizó valoración técnico- jurídica y se estableció que procede inicio de proceso sancionatorio (CT 6379 del 12-12-17, remitido a la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando No. 2017008Bis-2-000 del 12-12-17). | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H34D19 | ANLA se queda corta a la hora de sancionar tales incumplimientos, ya sea porque no sanciona o, si sanciona, la sanción resulta muy débil o la impone muy tarde en el tiempo, dando como resultado que el beneficiario de la licencia incumpla en forma reiterada la Licencia Ambiental | Negligencia de la Dirección de la ANLA para garantizar riguroso seguimiento a la licencia ambiental, ante los reiterados incumplimientos del Concesionario Ruta del Sol S.A.S, deficiente sistema de control interno y de los superiores inmediatos para ejercer el debido cumplimiento de las obligaciones por parte de los funcionarios y/o contratistas de la ANLA. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | 1. Realizar CT de indagación preliminar, para los proyectos viales de la Ruta del Sol mencionados en el hallazgo (LAM5228, LAM5671, LAM6835-00 y LAV0010-00-2015), con el fin de determinar el mérito para iniciar procedimiento sancionatorio ambiental 2. Incluir los 18 proyectos de la Concesionaria Rutal del Sol dentro del siguiente ciclo de seguimiento ordinario de la ANLA (2018) | 1. Realizar CT de indagación preliminar, para los proyectos viales de la Ruta del Sol mencionados en el hallazgo (LAM5228, LAM5671, LAM6835-00 y LAV0010-00-2015), con el fin de determinar el mérito para iniciar procedimiento sancionatorio ambiental y 2. Realizar seguimiento ambiental a los 18 proyectos de la Concesionaria Rutal del Sol. | Actuación Administrativa(CT o Acto Administrativo) | 22 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 4 | Se expidieron cuatro (4) actos administrativos de seguimiento ambiental, correspondiente a los expedientes LAM5228 (Auto 3940 del 07 de septiembre de 2017), LAM5671 (Auto 4029 del 18 de septiembre de 2017), LAM5683 (Auto 3824 del 31 de agosto de 2017) y LAV0065-13 (Auto 3676 del 28 de agosto de 2017). | 5 | Se expidieron cuatro (4) actos administrativos de seguimiento ambiental, correspondiente a los expedientes LAM5228 (Auto 3940 del 07 de septiembre de 2017), LAM5671 (Auto 4029 del 18 de septiembre de 2017), LAM5683 (Auto 3824 del 31 de agosto de 2017) y LAV0065-13 (Auto 3676 del 28 de agosto de 2017); se elaboró el CT 5774 de 2017. completando 5 actuaciones administrativas. avance 22%. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H35D20 | Falta de participación y coordinación de todos las organizaciones con interés directo en el cumplimiento del "Programa Integral de Compensaciones Ambientales (PICAM)", que integra las obligaciones de compensación por pérdida de Biodiversidad y Plan de inversión del 1% de todos los proyectos que hacen parte del proyecto vial "Ruta del Sol Sector II". | Deficiencias ante la falta de rigor en el procedimiento establecido y normado sobre la presentación y seguimiento adecuado y concertado al programa de inversiones correspondiente a la inversión del 1% y el Plan de Compensaciones por pérdida de biodiversidad, incapacidad institucional y de la Dirección de la ANLA para cumplir con sus obligaciones legales frente a la protección ambiental | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Dado el incumplimiento reiterado por parte del titular de las licencias ambientales del proyecto Ruta del Sol Sector 2, respecto de la compensación y la inversión del 1%, se declarará terminado el trámite de propuesta del PICAM y se iniciará un proceso sancionatorio. | 1) Declaratoria de terminación del trámite del PICAM, 2. Objetivos del Sector 2, respecto de la compensación y la inversión del 1%, se declarará terminado el trámite de propuesta del PICAM y se iniciará un proceso sancionatorio. | Acto administrativo de declaratoria de terminado el trámite del PICAM. 2) Acto administrativo de apertura de investigación. | 2 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 1 | 1. Se expidió acto administrativo donde se declara un desistimiento tácito de la solicitud del PICAM y se ordena el archivo de lo relacionado con dicha propuesta (Auto 2880 del 11 de julio de 2017). Se encuentra pendiente lo relacionado con la apertura de investigación. | 2 | 2. se elaboraron 20 conceptos técnicos solicitando el inicio del proceso sancionatorio a la OAJ, cumpliendo con el 100% | Auditoria Regular 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H36 | Deficiencias en los procesos administrativos que pueden generar riesgos en la toma de decisiones de la entidad | Deficiencias en el control documental del proceso de otorgamiento de modificación a la Licencia. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Se realizará un seguimiento documental parcial, para la verificación del cumplimiento de las medidas de aprovechamiento forestal viabilizadas ambientalmente, al proyecto con expediente LAM5681. La ANLA no es competente para el seguimiento específico del cumplimiento de las obligaciones y medidas del levantamiento de la veda. | Seguimiento documental parcial para la verificación del cumplimiento de las medidas de aprovechamiento forestal viabilizadas ambientalmente al proyecto con expediente LAM5681. | Acto administrativo de seguimiento documental parcial (LAM5681). | 1 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 0 | 1. A la fecha se encuentra en elaboración el concepto técnico documental parcial, que servirá de fundamento para la expedición del acto administrativo. | 0.9 | Se elaboró el CT No. 5774 del 21 de noviembre de 2017 (seguimiento documental a las obligaciones del permiso de aprovechamiento forestal y compensación). Se elaboró acto administrativo, se encuentra en revisión. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H37 | El contratista designado para atender la Denuncia daños ambientales por malos manejos en construcción de la Ruta del Sol II" Quebrada Peralonso no tiene el perfil requerido dado que es Social, esto género que a la fecha no se tenga pronunciamiento de fondo sobre los hechos denunciados y se desconozca si existe o no afectación a los recursos naturales. | Se atienden denuncias que involucran los componentes bótico, abiótico y social desde una única óptica, por lo cual el "Concepto Técnico" puede presentar falencias. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | 1. Actualización del estudio de perfiles y profesiones acerca de los contratistas requeridos para los diferentes sectores 2. Actualización del protocolo de reparto incluyendo un acapite específico para quejas. | 1. Actualización documento de estudio de perfiles y profesiones, 2. Actualización del protocolo de reparto | Numero de documentos actualizados | 2 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 0 | 1. Se realizo la actualización de los perfiles y profesiones acerca de los contratistas requeridos para los diferentes sectores. | 2 | 1. Se actualizo el estudio de perfiles y profesiones acerca de los contratistas requeridos para los diferentes sectores 2. Se actualizo el protocolo de reparto del grupo RASP | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H38 | Se presentaron deficiencias en cuanto a la información base ambiental, lo que a su vez afectaban el plan de contingencia, entre otros aspectos, sin embargo el ANLA permitió continuar con el proceso de licenciamiento LAV00-74-00-2015, lo cual genera riesgo potencial de afectación al recurso hídrico superficial de la zona de influencia del proyecto. | Falencias institucionales de la ANLA en las etapas de evaluación y otorgamiento de la licencia ambiental, de donde se infiere que la entidad adolece de sistemas de seguimiento y coordinación institucional para garantizar la efectividad de su gestión como autoridad ambiental en el otorgamiento de licencias ambientales. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Se realizará un seguimiento documental parcial, para la verificación del cumplimiento de las medidas de manejo de aguas subterráneas, al proyecto con expediente LAV0074-00-2015. | Seguimiento documental parcial, para la verificación del cumplimiento de las medidas de manejo de aguas subterráneas, al proyecto con expediente LAV0074-00-2015. | Acto administrativo de seguimiento documental parcial (LAV0074-00-2015). | 1 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 0.5 | Se elaboró el concepto técnico No. 4145 del 30/08/2017, mediante el cual se realizó seguimiento documental parcial a la actualización de los modelos MHC - hidrogeológico conceptual y MHM - hidrogeológico matemático del túnel "Buenaviста II". | 1 | Se elaboró el concepto técnico No. 4145 del 30/08/2017, mediante el cual se realizó seguimiento documental parcial a la actualización de los modelos MHC - hidrogeológico conceptual y MHM - hidrogeológico matemático del túnel "Buenaviста II". Este concepto técnico fue acogido mediante el Auto 4844 del 30 de octubre de 2017. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H39 | Las Firmas de los Conceptos Técnicos no coinciden con los profesionales que realizaron la visitas, visitas realizadas sin que se hubiere entregado el expediente por parte de la Corporación y incumplimiento del beneficiario de la licencia en la entrega de información solicitada | Deficiencias en el control y seguimiento a los contratistas que realizan las visitas y los CT, inconsistencia de la información, no es posible realizar visitas a actividades que no han sido debidamente reportadas en este caso de los Dasculadores por las autoridades ambientales territoriales, falta de rigor y seguimiento de las obligaciones de licenciatarios | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Diseñar herramientas que permitan hacer seguimiento a la programacion de visitas de seguimiento a proyectos de cosecha incluyendolas profesionales asignados y demas datos de la visita y verificar los proyectos con Auto de informacion adicional en el SIGOB. | 1. Elaborar el cronograma de las visitas de seguimiento mensual. En el cual se señalen el perfil y profesionales que realizaran la visita. 2. Verificar previo a la numeracion de los Conceptos técnicos elaborados entre el 30-08-2017 a 30-09-2018 que los profesionales que participaron en la Visita y/o en elaboración del mismo esten incluidos como firmantes. | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 50 | 1. Se vinculó en el SIGOB los técnicos responsables de la visita; cronograma de fechas propuestas para su realización. En cumplimiento a las funciones de SyC y producto del cumplimiento del plan de acción de la vigencia 2017, durante el periodo objeto de reporte se realizaron 44 actividades de visita, emitiendose 14 CT; los cuales han sido firmados por los profesionales de las visitas | 60 | 1. Se vinculó en el SIGOB los técnicos responsables de la visita; cronograma de fechas propuestas para su realización. En cumplimiento a las funciones de SyC y producto del cumplimiento del plan de acción de la vigencia 2017, durante el periodo objeto de reporte se realizaron 44 actividades de visita acum; emitiendose 60 CT; los cuales han sido firmados por los profesionales de las visitas | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H40 | El ANLA no ha coordinado acciones de cobro jurídico con CARDIQUE, ni iniciado acciones para recuperar lo adeudado por concepto de seguimiento durante los años 2015 y 2016 | Falta de control y seguimiento a los expedientes recibidos en la vigencia 2015 por parte de las Corporaciones, revisión antes de autorizar comisiones a los contratistas profesionales para realizar seguimientos. | Oficina Asesora Jurídica | Efectuar control y seguimiento a los expedientes recibidos del Area de Finanzas y Presupuesto de las ANLA | Complementar la herramienta (base de datos de cobro coactiva) optimizando el control a traves de alertas en Alertas | Base de Datos de Cobro Coactivo Actualizada para generación de Alertas | 1 | 2017/12/31 | 2017/12/31 | 0 | Nos encontramos implementando herramientas de control en tiempo para cada etapa procesal en la base de datos de cobro coactiva, la cual debera ser aprobada por la Lider Juridica del grupo de defensa judicial y la jefe de la Oficina Asesora Jurídica | 1 | Se optimizó el control a los procesos de cobro coactivo con una base de datos actualizada 30/12/2017 y la incorporación de alertas de tiempo que indican las acciones a seguir en cada uno de los procesos. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H41 | Fallas en la planeación de los seguimientos a las licencias ambientales cada año, fallas en el seguimiento a la correspondencia recibida de los expedientes y en la planeación y priorización de los seguimientos. | Fallas de la administración de la ANLA en sus sistemas de seguimiento y control. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Actividades de verificación preliminar del Informe de Cumplimiento Ambiental - ICA, realizar requerimientos a los expedientes de los proyectos que no han presentado ICA | 1. Diligenciamiento del formato de verificación preliminar, en el cual se corroborará la conformidad de la información presentada por la empresa, si no es conforme se debe informar dentro de los terminos de ley mediante oficio para subsanar las inconsistencias, 2. Oficiar a empresas para soportar la no comercialización de productos en un periodo determinado, so pena de las acciones a que | Numerodo ICAs verificados/Numero de ICA allegados de junio 2017 a marzo 2017 | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 28 | El sector ha verificado a través del formato de verificación de informes de cumplimiento ambiental 183 expedientes; encontrando que 154 se encuentran no conformes, generando así el indicador. Considerando que estos se encuentran distribuidos en 9 empresas se han emitido dos oficios 2017075036-2-000 del 25 de septiembre de 2017 y 2017080943-2-000 del 28 de septiembre de 2017. | 33 | En 4to trim se ha verificado a través del formato VP ICA 685 expedientes; encontrando que 216 se encuentran no conformes, solicitando al usuario que ajuste la información. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H42 | ANLA no realizó el respectivo control y seguimiento ambiental en los años 2011, 2012, 2013, y 2015 a la Licencia Ambiental LAM5334. | Incumplimiento de la obligación de Control y seguimiento ambiental de la ANLA, prevista en la normatividad ambiental (Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, artículo 2.2.2.3.9.1. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Impulsar el procedimiento sancionatorio iniciado mediante Auto 2628 de agosto de 2016 por medio del cual se ordena apertura de investigación y seguimiento ambiental al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Auto 2462 del 22 de junio de 2017 por medio del cual se efectúa seguimiento y control una vez notificado al usuario, e identificar las acciones a que haya lugar. | 1. Asignación de concepto técnico formulación de cargos y emisión de memorando trasladando a la Oficina Asesora Jurídica. (20%), 2. Asignación de concepto técnico permisivo una vez notificado el Auto 2462 del 22 de junio de 2017. (30%) y 3. Asignación Acto administrativo que acoge concepto técnico de seguimiento (40%) | Porcentaje de avance de actividades | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 30 | Se asigno la actividad de concepto técnico de formulación de cargos a una de los profesionales de sancionatorios del grupo de Agroquímicos y proyectos especiales, a fin de darle impulso al proceso iniciado mediante Auto 3628 de agosto de 2016 y que se encuentra en el LAM5334. | 30 | Se asigno la actividad de concepto técnico de formulación de cargos a una de los profesionales de sancionatorios del grupo de Agroquímicos y proyectos especiales, a fin de darle impulso al proceso iniciado mediante Auto 3628 de agosto de 2016 y que se encuentra en el LAM5334. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H43 | La ANLA no cumplió con el término establecido en la norma para la evaluación de los INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA'S), dentro de los tres (3) meses. | Deficiencia en los sistemas de planeación de asignación de personal y de monitoreo para estas actividades. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Actividades de verificación preliminar del Informe de Cumplimiento Ambiental - ICA | Diligenciar formato verificación preliminar, si no es conforme se informara mediante oficio. Diligenciar base de seguimiento a los ICA, para los ICA con estado conforme para su asignación para seguimiento | Numero de ICAs verificados/Numero de ICA allegados de junio 2017 a marzo 2017 | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 28 | Una vez diligenciado el formato de VPICAS de 183 expedientes distribuidos en 9 empresas; se encuentra que 154 se encuentran no conformes; se han emitido 2 oficios a estas empresas incluyendo los productos incluidos en los ICAS. Sin embargo los ICAS Conformes se han vinculado en la base de datos del sector para ser asignados dentro de los analisis de elaboración de conceptos técnicos. | 33 | En 4to trim se ha verificado a través del formato VP ICA 685 expedientes; encontrando que 216 se encuentran no conformes, solicitando al usuario que ajuste la información. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H44 | la ANLA una vez reunida toda la documentación por parte de NOVARTIS DE COLOMBIA S.A., se demoró 68 días hábiles para ceder la licencia ambiental a favor de la empresa ELI LILLY INTERAMERICA INC, incumpliendo el termino establecido en la norma ambiental de 30 días hábiles. | Deficiencia en los sistemas de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de obligaciones. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Creación de instrumento para el seguimiento del tramite de cesión de licencia | Crear Base de Datos de seguimiento a los términos establecidos en las normas vigentes para hacerle seguimiento a las cesiones. | Base de Datos de Seguimiento | 1 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 0 | Se esta realizando la base datos para seguimiento de las Cesiones de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento | 0.1 | Se esta realizando la base datos para seguimiento de las Cesiones de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H45 | Cumplimiento parcial de las acciones judiciales verificadas en el marco de la auditoría. | La administración de la ANLA no ha dispuesto lo necesario para realizar seguimiento y garantizar el cumplimiento de lo dispuesto por los jueces de la República. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | Analizar técnicamente y en el marco de las funciones y competencias de la Autoridad Ambiental las observaciones realizadas al cumplimiento de las sentencias T-154 de 2013; sentencia 44001-22-14-001-2016-000-20-01 Mina Cayga; sentencia 44001-23-33-000-2016-00-79-01 Horquetа 2. | 1. Asignación de equipo técnico (5%), 2.Solicitud de acompañamiento a la Visita de funcionarios del MADS y de las corporaciones (10%), 3. Elaboración del Concepto técnico revisando y analizando las recomendaciones de la CGN (45%), 4. Elaboración Acto Administrativo (30%) y 5. Remisión de las observaciones al MADS y a las Corporaciones (10%) | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 53 | STC-T-154: Vis seguto 26 seg_sct STC 9813 -44001-22-14-001-2016-000-20-01Mina Cayga CT 03883 de 14-08-17 y Auto4042 de 18-09-17, efectúa SyCAm. Sen T 44001-23-33-000-2016-00-79-01 2: Proceso CPr: Continúa etap Precons 14 -07-17, Taller Análisis e ident de impac y Formul Medi Mitiga el 18-8-17, efectuó social. Matriz impac. propues por la comun. Se acordó el 26o Taller 8-9-17, mun aplaz | 53 | STC-T-154: Vis seguto 26 seg_sct STC 9813 -44001-22-14-001-2016-000-20-01Mina Cayga CT 03883 de 14-08-17 y Auto4042 de 18-09-17, efectúa SyCAm. Sen T 44001-23-33-000-2016-00-79-01 2: Proceso CPr: Continúa etap Precons 14 -07-17, Taller Análisis e ident de impac y Formul Medi Mitiga el 18-8-17, efectuó social. Matriz impac. propues por la comun. Se acordó el 26o Taller 8-9-17, mun aplaz | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H46 | ANLA autorizó el cambio del sistema de transporte definido para el manejo seguro desde el interior de la refinería hasta un puerto propio sin las debidas precauciones y medidas tecnológicas y ambientales, para permitir el uso de un sistema de manejo mixto en donde se involucran otros actores como un operador de transporte y el uso de un puerto de uso público (Puerto Mamonal S.A.) | La Autoridad ambiental no ha ejercido los principios de precaución y prevención en cuanto al manejo del Pet coke por fuera de la refinería y posiblemente a su interior al aprobar unas medidas de manejo sin tener certeza de la composición físico-química del pet coke. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | 1.Analizar en el marco del seguimiento y control lo entregado por REFICAR mediante radicado 2017021121-1-000 del 24 de marzo de 2017 con relación a la composición química del petcoke. 2.Concepto Técnico que determine si las medidas establecidas son las indicadas para el almacenamiento, cargue y transporte al interior y por fuera de la refinería. 3.Acto administrativo de seguimiento. | Revisión Documental y visita de seguimiento de lo presentado por la Empresa. | Acto administrativo expedido | 1 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 0 | Se tiene programada visita de seguimiento a Reficar para el 4to trimestre del año 2017 | 0.3 | Se realizó visita de seguimiento al proyecto Plan Maestro de Desarrollo Refinería de Cartagena - REFICAR los días 20 al 22 de noviembre de 2017, se encuentra en elaboración Concepto Técnico el cual será finalizado en febrero de 2018. | Auditoria Regular 2016 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H2D1 | En las carpetas de los contratos no se deja registro de la forma como se convalidan los soportes alegados por el contratista, que evidencien el cumplimiento de los requisitos establecidos. Además se certifican periodos de tiempo iguales en diferentes certificaciones, es decir que los tiempos se encuentran traslapados. | En el SIGEPaz realiza únicamente el cotejo de la hoja de vida del contratista, no es posible evidenciar soportes de la experiencia. La Acción de mejora planteada se cumplió, pero no es efectiva frente al hallazgo planteado por la CGR | Grupo de Contratos | El formato de verificación de idoneidad y experiencia verificado y con el visto bueno del abogado que adelanta el proceso. | Formatos de verificación de idoneidad y experiencia con visto bueno / Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados (Excepto contratos con uniones temporales | Porcentaje de formatos con visto bueno | 100 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 100 | Entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre se han suscrito 214 contratos de prestación de servicios profesionale sy de apoyo a la gestión, los cuales cuentan con el visto bueno correspondiente. | 100 | En el acumulado de los meses de agosto a diciembre se suscribieron en total 322 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (exceptuando los contratos con uniones temporales), los cuales cuentan con el visto bueno correspondiente. | Auditoria Regular Vigencia 2015 - Reapertura | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H3D2 | Los documentos de estudios previos no se acataron, generando el riesgo de que por falta de idoneidad de los profesionales contratados, se afecten los procesos misionales por la calidad de los informes técnicos presentados por las UT. | Se evidenciaron casos que se contrataron profesionales de las uniones temporales con profesiones que no se encuentran en las listas definidas para cada uno de los medios físico, bótico y social. La Acción de mejora planteada se cumplió, pero no es efectiva frente al hallazgo planteado por la CGR, tanto que presenta casos similares objeto de hallazgo en la presente Auditoría. | Grupo de Contratos | El formato de verificación de idoneidad y experiencia verificado y con el visto bueno del abogado que adelanta el proceso. | Formatos de verificación de idoneidad y experiencia con visto bueno / Contratos de prestación de servicios profesionales con uniones temporales | Porcentaje de formatos con visto bueno | 100 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 100 | Entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre se han suscrito 214 contratos de prestación de servicios profesionale sy de apoyo a la gestión, los cuales cuentan con el visto bueno correspondiente. | 100 | En el acumulado de los meses de agosto a diciembre se suscribieron en total 26 contratos de prestación de servicios profesionales con uniones temporales, los cuales cuentan con el visto bueno correspondiente. | Auditoria Regular Vigencia 2015 - Reapertura | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H4 | Los supervisores toman decisiones que se apartan de los términos establecidos en los contratos y no se motivan con mecanismos como la suscripción de actas, control y de registro de las situaciones particulares que se presentan en el ejercicio contractual. | Falta de mecanismos de organización y de control detallados en la ejecución de los contratos, de la acción de Mejora se realizaron actividades que se cumplieron, pero frente a la razón del hallazgo no se evidencia mejoramiento alguno, se siguen presentando los mismos hechos. | Grupo de Contratos | Realizar mesas de trabajo con los supervisores para recordar el cumplimiento de sus deberes | Mesas de trabajo programadas / Mesas de trabajo realizadas | Mesas de trabajo realizadas | 5 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 2 | Se han realizado dos mesas de trabajo, la primera el 25 de agosto y el 28 de septiembre de 2017, amba para la Subdirección de Evaluación y Seguimiento. | 5 | Se realizaron las 5 mesas de trabajo en las siguientes fechas: 25 de agosto; 28 de septiembre; 24 de octubre; 28 de noviembre; 18 de diciembre de 2017. | Auditoria Regular Vigencia 2015 - Reapertura | Administrativo |

**Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República**
**Seguimiento a Diciembre 31 de 2017**

| MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | RESPONSABLE | ACCIÓN DE MEJORA | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | META | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2017 | DESCRIPCION DEL AVANCE SEPTIEMBRE 30 DE 2017 | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A DICIEMBRE 30 DE 2017 | DESCRIPCION DEL AVANCE DICIEMBRE 30 DE 2017 | AUDITORIA | Tipo de Hallazgo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H6 | Las carpetas contractuales no reflejan la realidad de su ejecución, infringiendo las normas de gestión archivística y documental. | Falta de control de la documentación, Como se formuló la acción de mejora se cumplió, pero no es efectiva, la CGR vuelve a reiterar la misma observación. | Subdirección Administrativa y Financiera | Definir acciones que permitan la completitud de los expedientes contractuales con la participación de todas las areas involucradas | 1.Emitir Circular, 2.Revisar expedientes contractuales de la vigencia y 3. Reportar oportunamente y completar los expedientes contractuales que lo requieren. | porcentaje de avance de las actividades definidas | 100 | 2017/08/01 | 2018/07/30 | 0 | La actividad acordada en el Plan de Mejoramiento aún no se ha realizado, dado que su plazo de ejecución es julio de 2018 | 20 | Entre el mes de agosto y el mes de diciembre se firmaron 289 contratos (consecutivo del 388 al 677) para un total de 490, de los cuales se han revisado 100 contratos. Lo que equivale a un 20% de avance. El soporte se encuentra en la herramienta GDOC donde se registra uno a uno los documentos que hacen parte del expediente. | Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H7D3 | Incumplimiento de la obligación por parte de la ANLA de publicar los actos contractuales dentro de los 3 días siguientes a su expedición y violación del principio de Transparencia en los procesos contractuales. | Los procesos contractuales se incorporan a SECOP transcurriendo varios meses de iniciarse el proceso, Como se formuló la acción de mejora se cumplió, pero no es efectiva, la CGR vuelve a reiterar la misma observación. | Grupo de Contratos | Publicar en el SECOP dentro del plazo establecido, llevando el control por parte del encargado del Grupo de Contratos. | Publicar en el SECOP en los tiempos establecidos | Procesos contractuales publicados mes/Procesos contractuales celebrados mes. | 99 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 100 | Entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre se han suscrito 224 contratos, de los cuales 7 no se publican en el SECOP (6 órdenes de compra y 1 contrato derivado de un proceso compartido adelantado por el MADS), pars un total de 217 que debían ser publicados, los cuales en su totalidad se publicaron en tiempo. | 100 | En el acumulado de los meses de agosto a diciembre se suscribieron en total 290 contratos, de los cuales 15 no debían ser publicados en el SECOP (13 ordenes de compra y 2 contratos derivados de procesos compartidos adelantado por el MADS), para un total de 275 que debían ser publicados, los cuales en su totalidad se publicaron en tiempo. | Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H9 | Debilidades en la revisión de los documentos contractuales y certeza de las normas vigentes. | Aplicación de norma derogada en los estudios previos del contrato 078 de 2015 y 108 de 2015, Se dio cumplimiento a la acción de mejora, pero esta en si no soluciona le deficiencia formulada en la observación. | Grupo de Contratos | Realizar talleres de elaboración de estudios previos para los solicitantes de las contrataciones | Talleres programados /Talleres realizados | Talleres realizados | 2 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 0 | Se tiene previsto el primer taller para el mes de octubre, se esta preparando la logística y el material para el mismo. | 2 | Se realizaron los dos talleres programados en las siguientes fechas: 4 y 18 de diciembre de 2017. | Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H10D4 | En los procesos sancionatorios no se logra garantizar la protección de los recursos naturales y del ambiente, evidenciándose debilidades en el cumplimiento de la función sancionadora de la ANLA, por falta de impulso procesal de las investigaciones, en consecuencia las afectaciones al medio ambiente | Demora en el trámite de los procesos sancionatorios por parte de la ANLA y debilidades en el control y seguimiento a los mismos, incumpliendo los términos procesales. | Oficina Asesora Jurídica | Dinamizar el impulso procesal de los procesos sancionatorios y fortalecer el proceso de control y seguimiento a los procesos sancionatorios | Realizar 2 reuniones semestrales con las Subdirecciones misionales, adoptar 2 medidas de priorización y descongestión, establecer 6 planillas de actos administrativos en el SGC, establecer 1 herramienta de control de tiempos y realizar 2 autoevaluaciones. | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 100 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 35 | *Se solicitó reunión por correo electrónico al Subdirector de Evaluación y Seguimiento Ambiental y a la Subdirectora de Permisos y Trámites en octubre y en el mes de noviembre respectivamente.<br>*1) Se identificaron los proyectos competencia de la ANLA que tienen expedientes sancionatorios que se deben priorizar. ii) Se elaboró Matriz de Seguimiento de los Expedientes Priorizados iii) Se contrató a 2 abogados ejecutores.<br>*Se trabajó en la Plantilla de Indagación Preliminar el 19 de septiembre de 2017.<br>*Se elaboró una Matriz de Seguimiento de Expedientes Priorizados en la cual se hará control de tiempos.<br>*Se realizó una autoevaluación en el mes de agosto. | 54 | Se Realizaron2reunionesconlasSubdirecciones;Identificaron los proyectos con expedientes sancionatorios para priorizar;Elaboró basedatos de estosprocesos;Elaboró el formato de matrizdeseguimientodeprocesos Priorizados;ContrataronAbogados;EllaborarongAgentifas de Autos IndagaPreliminarArchivodeIndagaPreliminarinicio deProcedimientoFormulaciónDeBeCargosPruebasyRepozoPruebas ;Realizo2autoevaluaciones | Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H1D1 | Incumplimiento por parte de la ANLA respecto a la potestad sancionatoria no ejercida. | Falta de eficacia en el proceso sancionatorio iniciado en relación con la tala de especies en peligro de extinción | Oficina Asesora Jurídica | Desplegar la potestad sancionatoria en el marco de la normativa ambiental aplicable. | Expedición de acto administrativo en relación con el aprovechamiento forestal de especies en veda. | Acto administrativo | 1 | 2017/08/01 | 2017/12/31 | 0 | Se incluyó en la Base de Datos de Expedientes Priorizados y se asignó Profesional para el análisis del expediente. | 0 | Mediante Auto 6520 del 28 de diciembre de 2017 se ordenó el desglose del Auto 3180 del 07 de octubre de 2011. (Expediente ASU0029 - SILA). Se proyectó y revisó Auto de Archivo de Indagación Preliminar (Expediente AFC0161 - SILA), se encuentra pendiente de ajuste y de finalización. | Informe final aprovechamient o forestal Bahía Solano. evaperta en Auditoría 2015 y Reapertura en 2016 | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H6 | No se puede verificar que se cumplen los límites máximos de la concentración en agua de acuerdo a la Resolución 631 de 2015 en lo referido al parámetro del Hg. | En los conceptos técnicos revisados no se detallan los resultados del monitoreo a dicho parámetro. | Dirección General - Minería | Generar lineamientos a los equipos de seguimiento para que: -Reporten en los CT los resultados de los parámetros de ley indicando si cumple o no con la norma -Analizar los datos de manera histórica en el CT y -Generar alertas para valores altos de Hg. En los actos administrativos se solicitarán los muestreos aclarando los límites de detección requeridos para el análisis de laboratorio. | 1.Elaborar circular (Lineamientos) para los grupos de seguimiento a los proyectos LAM0027, LAM0806 y LAM0394. 2. Realizar visitas de seguimiento a los proyectos LAM0027, LAM0806 y LAM1094. 3. Proyectar los respectivos CT de seguimiento. 4. Expedir acto administrativo con los requerimientos a que haya lugar según resultado de seguimiento. | Porcentaje de avance de las actividades definidas | 1 | 2018/01/22 | 2018/12/31 | | | 0 | Actividades programadas para la vigencia 2018 | Auditoría de Cumplimiento - Plan Único Nacional de Mercurio y Asbesto 2015-2017 | Administrativo |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H17D10 | Dentro del trámite del expediente LAM2695 se registraron especies forestales empleadas en las medidas de compensación ambiental ejecutadas como: Acacia (Acacia mangium) y Melina (Gmelina arborea), observando que dichas especies forestales son consideradas como introducidas, foráneas o exóticas y no nativas, contraviniendo el art 1° de la Resolución Corpornoquia No. 0678 de 2004. | Falta de mecanismos de control que garanticen el acatamiento y cumplimiento de las normas técnicas para la ejecución de proyectos de reforestación por compensación ambiental impuestas, además de debilidad de coordinación y comunicación entre las diferentes autoridades administradoras de los recursos naturales. | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | 1. Requerir al LAM2695 la entresaca de las especies exóticas presentes en el predio Villa Lorena o justificar su permanencia. 2. Solicitar a las corporaciones autónomas el listado de especies nativas y exóticas en su jurisdicción donde existan proyectos licenciados. 3. Reiterar la información a los profesionales de la entidad sobre las especies elegibles para los planes de compensación. | 1.Realizar un (1) acto administrativo de seguimiento LAM2695. 2. Enviar (1) solicitud a las corporaciones de los listados de especies nativas en su jurisdicción. 3. Envío de 3 correos masivos en los que se socialice la información remitida por las Corporaciones. 4. Realizar 2 capacitaciones sobre especies exóticas y exóticas invasoras. | Número de actividades ejecutadas | 1 | 2017/12/01 | 2018/12/01 | | | 0.2 | 1. Elaboración acto administrativo del LAM2695 | Auditoría de Cumplimiento - Medidas de Compensación | Administrativo con incidencia disciplinaria |
| 2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | H2S | No se reportan datos de reforestaciones como medida de compensación en el Sistema Nacional de Información Forestal | Falta de mecanismos de seguimiento, control y coordinación entre las entidades participantes del Sistema Nacional de Información Forestal | Subdirección de Evaluación y Seguimiento | 1. Envío de información consolidada de plantaciones Forestales al SNIF | 1 Consolidar los anexos de los conceptos técnicos y de la GDB institucional sobre plantaciones forestales. (50%) 2 Realizar Dos (2) Envíos de la información consolidada al IDEAM (50%) | Porcentaje de avance de las actividades programadas | 1 | 2017/12/01 | 2018/12/01 | | | 0 | Actividades programadas para la vigencia 2018 | Auditoría de Cumplimiento - Medidas de Compensación | Administrativo |

Consolida: Control Interno
Fecha de Publicación: Agosto de 2017